

**PROPUESTA PROVISIONAL CONCESIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO
2022-2023**

Puntuación obtenida por las tesis doctorales candidatas a Premio Extraordinario de Doctorado 2022-2023 de la Facultad de Bellas Artes y que han obtenido los 5 informes favorables de los miembros del tribunal de tesis:

VER TABLA ADJUNTA CON PUNTUACIONES DESGLOSADAS

La siguiente relación de candidatos no optaron a ser baremados por no haber obtenido los 5 informes favorables de los miembros del tribunal de tesis doctoral:

Candidato/a: XXX6904XX Causa de exclusión: no obtener 5 informes favorables de los miembros de tribunal

Candidato/a: XXX5626XX Causa de exclusión: no obtener 5 informes favorables de los miembros de tribunal

Candidato/a: XXX1188XX Causa de exclusión: no obtener 5 informes favorables de los miembros de tribunal

Candidato/a: XXX6968XX Causa de exclusión: no obtener 5 informes favorables de los miembros de tribunal

Candidato/a: XXX4723XX Causa de exclusión: no obtener 5 informes favorables de los miembros de tribunal

Por lo que la Comisión propone los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso académico 2022-2023 a los/as tres candidatos/as que han sacado mejor puntuación:

Candidato/a: XXX6497XX
Puntuación obtenida: 20

Candidato/a: XXX3824XX
Puntuación obtenida: 19,7

Candidato/a: XXX6152XX
Puntuación obtenida: 19,7

Contra esta propuesta se puede interponer reclamación a la Comisión Evaluadora del 20 de mayo al 3 de junio de 2024 a través de la Sede Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid. Al cumplimentar la solicitud, se dirigirá al Decanato de la Facultad de Bellas Artes.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Presidenta de la Comisión
Ruth Chércoles Asensio

Secretaria
Sonia Santos Gómez

Vocales:

Jorge Varas Álvarez/ Agustín Martín Francés/ Pedro J. Albar Mansoa/ Aurora Fernández Polanco

Código Seguro De Verificación	7755-446C-5447P334F-6D57	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Aurora Fernandez Polanco	Firmado	15/05/2024 14:24:24
	Pedro Javier Albar Mansoa	Firmado	10/05/2024 21:03:16
	Agustin Martin Frances	Firmado	10/05/2024 20:53:55
	Jorge Varas Alvarez - Personal Docente e Investigador	Firmado	10/05/2024 20:28:17
	Sonia Santos Gomez	Firmado	10/05/2024 17:47:10
	Ruth Maria Chercoles Asensio	Firmado	10/05/2024 13:11:02
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7755-446C-5447P334F-6D57		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

